



SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO TEMPORAL

El Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción informa que la Diputación de Sevilla ha otorgado una subvención de **16.604,09 euros** (Resolución de concesión 4783/2024 de 29/07/2024) para la **Prevención de la Exclusión Social a través del Empleo Temporal** durante el año 2024.

Este fondo permitirá la creación de oportunidades laborales temporales para personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida en nuestra comunidad.

Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción